

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC.:53541/2015. Córdoba, MAR 7016

Visto:

Las licencias sin goce de haberes para faltar al desempeño del cargo de Asesor Psicopedagógico (Cód. 207), presentada por las docentes: Licenciada **MARIA BEATRIZ SUAREZ** (Legajo Nº 26.036) y Licenciada **GABRIELA MARISEL DEGIORGI** (Legajo Nº 36.724), y

## Considerando:

La necesidad imperiosa de designar un Asesor Pedagógico y cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

El pedido de modificación transitoria de Planta Docente que se tramita en el presente expediente.

Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

## RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación interina a la Licenciada **GABRIELA MARISEL DEGIORGI** (Legajo N° 36.724) en el cargo de Asesor Pedagógico (código 205), desde el 01/03/2016 y hasta el 30/04/2016.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3°.- El docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARIZELO MATTIN COMEZ SEGRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS UNC-Colegio Nacional de Monserrat CORDON

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monterra

120-16 =